



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 - SALTA

SALTA, 28 de agosto de 1973.-

EXPTE. Nº 5.977/73

Res. Nº 064/73

VISTO:

La nota presentada por el Lic. ELVIO ALANIS, mediante la cual eleva su renuncia al cargo de J.T.P. c/Dedicación Exclusiva en la cátedra de Física a partir de la fecha de su designación como PROFESOR ADJUNTO c/Dedicación Exclusiva (Res. 325/73);

En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la U.N.Sa. y las Res. Nº 291 y 371/73;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Lic. ELVIO ALANIS como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS DE LA CATEDRA DE FISICA, del Departamento de Ciencias // Exactas a partir del 1º/6/73.-

ARTICULO 2º: Hacer saber a la Dirección Gral. de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. Roberto Gaspar
Deleg. Interventor